

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL CANAL ÉTICO

1.1 Responsable y finalidades del tratamiento

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, los datos personales que en su caso se pudiera aportar a través del Canal Ético, serán tratados por **Aguas Vega Sierra Elvira, S.A.** (en adelante resumidamente Aguasvira o La Compañía), con domicilio social en C/ Cuba, s/n-Edificio Tres Coronas, C.P.: 18230 Atarfe, Granada, como Responsable del Tratamiento, con la finalidad de gestionar las consultas, denuncias y quejas relativas a posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética, la legalidad o las normas corporativas de La Compañía.

1.2 Destinatarios de los datos

El acceso a los datos contenidos en estos sistemas quedará limitado exclusivamente a quienes, incardinados o no en el seno de **Aguasvira**, desarrollen las funciones de control interno y de cumplimiento, o a los encargados del tratamiento que eventualmente se designen a tal efecto.

Podrán acceder a los datos otras personas, o incluso podrán comunicarse a terceros, cuando resulte estrictamente necesario para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de los procedimientos judiciales que, en su caso, procedan o, para dar cumplimiento a obligaciones legales.

Sin perjuicio de la notificación a la autoridad competente de hechos constitutivos de ilícito penal o administrativo, el acceso puede permitirse al personal con funciones de gestión y recursos humanos cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un trabajador.

1.3 Legitimación

La legitimación del tratamiento de los datos personales contenidos en las comunicaciones se basa en el interés público de Aguasvira en asegurar el cumplimiento del Código de Conducta de La Compañía y el cumplimiento normativo penal, y prevenir y evitar o en su caso sancionar adecuadamente los posibles incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética, la legalidad o las normas corporativas de Aguasvira.

1.4 Transferencia internacional de datos

Por eficiencia del servicio, algunos de nuestros proveedores están ubicados en países situados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) o, estando ubicadas en EEE, comparten la información con otras entidades ubicadas fuera de dicho territorio. Aguasvira, garantiza que:

- Las transferencias se realizan a países respecto de los que la Comisión Europea ha declarado que proporcionan un nivel de protección equiparable al europeo.
- En ausencia de dicha declaración de adecuación (en la actualidad se realizan transferencias a países como EE UU, entre otros), se han firmado las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión.

Puedes consultar esta información en la página de la AEPD: <https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/cumple-tus-deberes/medidas-de-cumplimiento/transferencias-internacionales>

Para más información, contacta con el Delegado de Protección de datos de Aguasvira.

1.5 Plazos de conservación de la información

Los datos de quien formule la comunicación y de los empleados y terceros se conservarán en el Canal Ético únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

En todo caso, transcurridos tres (3) meses desde la introducción de los datos, se procederá a su supresión del sistema de denuncias, salvo en la medida en que sea necesario para dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos. Las denuncias a las que no se haya dado curso constarán de forma anonimizada.

Transcurrido el plazo mencionado, los datos podrán seguir siendo tratados para la investigación de los hechos denunciados, no conservándose en el propio sistema de información de denuncias internas.

El Compliance Officer mantendrá un archivo de información de las denuncias recibidas, incluidas las no admitidas a trámite, los informes de investigación, así como los informes periódicos y/o puntuales emitidos, a los únicos efectos de dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos, dando en todo caso cumplimiento a lo indicado en los párrafos anteriores.

1.6 Derechos de los interesados

Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos o limitar u oponerse a su tratamiento en determinados supuestos, mediante la remisión de una comunicación por escrito dirigida al Compliance Officer al correo codigodeconducta@aguasvira.net o a la dirección postal indicada en el apartado 1.1, indicando en el asunto “**Ejercicio de derechos en materia de Protección de Datos**”, incluyendo su nombre, apellidos, copia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones y el derecho que desea ejercitar.

Adicionalmente, pueden contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos **por cualquiera de las siguientes vías:**

- Dirección postal: Calle Cuba, s/n, Edificio Tres Coronas, CP 18230, de Atarfe (Granada).
- O en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@aguasvira.net

Los interesados pueden reclamar ante la Autoridad competente en materia de protección de datos (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía <http://www.ctpdandalucia.es/datospersonales>), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.